



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Caracas, 30 de mayo de 2017

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día hoy, considerando que:

- La situación de conflictividad que se vive en algunas zonas de la Gran Caracas y del país afecta en gran medida el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

Decidió

1. Ratificar su condición de sesión permanente.
2. Flexibilización de la asistencia a clases (No aplicación del Reglamento de Asistencia clases).
3. Suspensión todas las evaluaciones de pregrado, sin incluir los Trabajos Especiales de Grado. Queda sin efecto cualquier evaluación realizada.
4. Flexibilización de las actividades administrativas del personal académico, profesional, administrativo, técnico y de servicio.
5. Los profesores deberán llevar un registro de recolección de datos con la siguiente información: Actividad realizada en aula y número de asistentes a la actividad realizada. Esta información deberá ser canalizada a través de los Jefes de Departamento quienes lo elevaran a los respectivos Consejos de Escuelas y Reuniones de Jefes de Departamento del Ciclo Básico.
6. En el marco de la situación actual, los Consejos de Escuelas y Reunión de Jefes de Departamento del Ciclo Básico deberán evaluar con su comunidad, los posibles escenarios de reprogramación y/o recuperación del semestre y deberán ser presentadas para su discusión en la sesión del Consejo de Facultad del martes 06/06/2017
7. Mantener estas condiciones académicas hasta el martes 06/06/2017 día en el cual se evaluará nuevamente la situación

**María Esculpi**  
Decana-Presidente  
Consejo de Facultad de Ingeniería

El original de este documento  
está firmado por: la  
DECANA - PRESIDENTA  
Prof. **MARÍA ESCULPI**



*“La casa que vence la sombra ahorra energía para ayudar a iluminar el país”*